

**Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y
Pedagogía de la Reconciliación (CIEDDHH)**

ACTA No. 05 de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 24 de octubre de 2024

HORA: 2:00 p.m. – 3:30 p.m.

LUGAR: Secretaría de Educación del Distrito, ubicada en la Av. El Dorado No. 66-63

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Carlos Iván García	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito	x	-	
Karen Díaz Restrepo	Profesional Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	Secretaría General	x		
María Fernanda Monsalve	Delegado (a)	Secretaría Distrital de Salud	x		
Lorena Pineda	Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
	Delegado (a)	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital		x	-
	Asesor en Derechos Humanos	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.		x	
	Profesional IPAZUD	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		x	
Liliana Torres Luna	Asesora Dirección	Instituto para Investigación Educativa y el	x		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
		Desarrollo Pedagógico IDEP			
	Asesor	Personería de Bogotá		x	
John Jairo	Delegado (a)	Veeduría Distrital	x		
Nathaly Prado	Delegado (a)	Defensoría del Pueblo - Regional Bogotá	x		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Carlos Iván García	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	Delegado(a)	Oficina del Alto Comisionado para la Paz de la Presidencia de la República		x	
Alexandra Loaiza	Consejera	Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República	x		
	Delegado(a)	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		x	
Rosa Angela Salamanca	Delegado(a)	Secretaría Distrital de Ambiente	x		
William Farfán Moreno	Delegado(a) Dirección de Prevención y Cultura	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y	x		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	Ciudadana	Justicia Cárcel Distrital			
	Delegado(a)	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal		x	
Eddy Rojas	Líder Pedagógico	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	x		
	Delegado(a)	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud		x	
	Delegado(a)	Universidad Pedagógica Nacional		x	
	Delegado(a)	Escuela Superior de Administración Pública		x	
	Delegado(a)	Universidad Nacional de Colombia		x	
	Delegado(a)	Policía Metropolitana de Bogotá		x	
	Delegado(a)	XII Brigada del Ejército		x	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Viviana Carolina Montaña	Contratista Dirección de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Cindy Ordóñez	Contratista Dirección de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Miguel García	Contratista Dirección de Participación y Relaciones	Secretaría de Educación del Distrito	x		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	Interinstitucionales				
Eliana Mejía Soto	Profesional especializada	Secretaría Distrital de la Mujer	x		

CITACIÓN: Para la citación a la quinta sesión, la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación, a cargo de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito, se remitió convocatoria mediante correo electrónico a los representantes permanentes y representantes invitados.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Desarrollo de la sesión:
 - 3.1. Informes trimestrales.
 - 3.2. Presentar al Comité los avances logrados frente al Observatorio de Educación en Derechos Humanos (OEDH).
 - 3.3. Documento de Orientaciones Pedagógicas para la Fuerza Pública.
4. Varios.
5. Compromisos.
6. Conclusiones.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Miguel García, contratista de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito y moderador de la sesión, realiza la verificación de los representantes permanentes, indicando que se cuenta con quórum deliberatorio para dar inicio a la cuarta sesión ordinaria del Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación (CIEDDHH), conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 01 de 2022 “Por medio del cual se adopta el reglamento de funcionamiento del Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes y Garantías y Pedagogía de la Reconciliación”.

De igual manera, manifiesta que se cuenta con la asistencia de 8 de los 12 representantes permanentes.

2. Aprobación orden del día

La sesión comenzó con la bienvenida de Miguel Andrés García Aragón, contratista de la Secretaría de Educación, quien dio una breve introducción sobre la agenda a seguir. Además, destaca la importancia de la sesión, en la que se abordaron temas de seguimiento sobre los ejes temáticos y los avances en la estructura del Observatorio de Derechos Humanos.

3. Desarrollo de la sesión

3.1. Informes trimestrales

En la sesión se explica a los integrantes que se está buscando consolidar un formato estándar para los informes trimestrales que permita registrar y sistematizar las actividades realizadas por cada entidad en el Observatorio de Derechos Humanos, con el propósito de realizar un seguimiento efectivo y un análisis coherente. La profesional Cindy Ordoñez Borda de la Secretaría Distrital de Gobierno planteó la necesidad de unificar los informes en una estructura común, considerando la diversidad de enfoques y acciones que cada entidad realiza. Este formato debería permitir reflejar las principales líneas de trabajo del Observatorio, lo que facilitaría la comparación y evaluación de las actividades realizadas en cada área.

Cada informe debe detallar las actividades desarrolladas en cada una de las líneas de trabajo aprobadas en el Observatorio, especificando en qué áreas se concentra cada entidad. Esto permite a las entidades que contribuyan en distintas líneas, ajustándose a sus capacidades. Se debe incluir un resumen de los logros alcanzados durante el trimestre, especificando cómo las acciones han contribuido al avance de los objetivos del Observatorio.

Miguel García mencionó que en años anteriores los informes eran principalmente cualitativos, lo que resultaba en documentos extensos y a menudo, difíciles de sintetizar; proponiendo reducir el informe a aspectos clave, combinando una estructura cualitativa y datos de desempeño (cuantitativa).

Liliana Torres del Instituto para Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) señaló la importancia de recuperar algunos datos retrospectivos de años anteriores para construir una línea base que permita un análisis más sólido del avance logrado.

Se concluye que se debe implementar un formato de informe estructurado y estandarizado que incluya tanto datos cualitativos como cuantitativos, guiado por los ejes del Observatorio en Educación en Derechos Humanos. Cindy Ordoñez y Miguel García se encargarán de diseñar el formato inicial, el cual será compartido con las demás entidades y estas puedan hacer el cargue de la información para antes de la próxima reunión.

3.2. Presentar al Comité los avances logrados frente al Observatorio de Educación en Derechos Humanos (OEDH)

Steve Fernando Pedraza Vargas, de la Secretaría de Educación, expone las propuestas de nuevas líneas de investigación que orientarán el trabajo del Observatorio. Cada línea fue desarrollada para abarcar aspectos relevantes de los Derechos Humanos en el contexto local, integrando elementos de inclusión, diversidad, y sostenibilidad. El objetivo fue definir las líneas temáticas

del Observatorio de Derechos Humanos y establecer enfoques transversales que permitan una visión integral y diversa de los problemas de Derechos Humanos en Bogotá.

Las líneas presentadas fueron:

1. Educación en Derechos Humanos y Transformación Social

Objetivo: Investigar el impacto de la educación en Derechos Humanos como herramienta de transformación social en contextos diversos (rurales, urbanos, comunidades vulnerables).

Temas clave:

- Rol de la educación en Derechos Humanos en la reducción de violencia y la promoción de la paz.
- Impacto en el empoderamiento ciudadano y la participación activa en procesos democráticos.
- Evaluación de programas educativos orientados a la promoción de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
- Contribución de la educación en Derechos Humanos a la construcción de una cultura de respeto y solidaridad en entornos escolares y comunitarios.

2. Diversidad e inclusión en la educación en derechos humanos

Objetivo: analizar cómo la educación en derechos humanos puede contribuir a la inclusión de grupos vulnerables, como grupos o comunidades étnicas, sectores sociales LGBTQ+, personas con discapacidades y poblaciones rurales, entre otros.

Temas clave:

- Adaptación de los programas y materiales pedagógicos a la diversidad cultural, étnica y socioeconómica.
- Análisis de las barreras estructurales que enfrentan los grupos vulnerables en el acceso a la educación en Derechos Humanos.
- Evaluación de la efectividad de las estrategias pedagógicas inclusivas y participativas en contextos diversos.
- Derechos Humanos, género y equidad en el sistema educativo: implicaciones para la política pública.

3. Desarrollo de competencias ciudadanas a través de la educación en derechos humanos

Objetivo: Investigar cómo la educación en Derechos Humanos contribuye al desarrollo de competencias ciudadanas y democráticas en diferentes grupos etarios.

Temas clave:

- Relación entre el aprendizaje de Derechos Humanos y el fomento de competencias como el pensamiento crítico, la empatía, la responsabilidad social y la participación ciudadana.
- Impacto del enfoque de Derechos Humanos en los programas de educación formal e informal para el desarrollo de una ciudadanía activa.
- Evaluación de modelos pedagógicos que promuevan el compromiso social y la acción cívica entre niños, adolescentes y adultos.

- Modelos de participación escolar y su impacto en la construcción de ciudadanía.

4. Evaluación y monitoreo de políticas públicas en educación en derechos humanos

Objetivo: examinar la implementación y los resultados de las políticas públicas orientadas a la educación en derechos humanos en diferentes niveles (local, regional, nacional).

Temas clave:

- Análisis de la alineación entre las políticas educativas y los principios de los Derechos Humanos.
- Evaluación del impacto de las políticas públicas en la promoción de una cultura de Derechos Humanos en el sistema educativo.
- Propuestas de mejora basadas en la evidencia para la implementación efectiva de políticas públicas relacionadas con la educación en Derechos Humanos.
- Comparación de marcos normativos y experiencias internacionales en la integración de la educación en derechos humanos en el currículo escolar.

5. Innovación pedagógica en la educación en Derechos Humanos

Objetivo: explorar nuevas metodologías y tecnologías educativas para la enseñanza de los Derechos Humanos en contextos diversos.

Temas clave:

- Desarrollo y evaluación de herramientas pedagógicas digitales (realidad aumentada, simuladores, plataformas virtuales) para la enseñanza de Derechos Humanos.
- Impacto de las metodologías activas (aprendizaje basado en problemas, aprendizaje-servicio, educación experiencial) en la apropiación de los Derechos Humanos.
- Innovaciones en el diseño de materiales pedagógicos que faciliten el aprendizaje de los derechos humanos a públicos de todas las edades.
- Propuestas para la formación docente en metodologías innovadoras para la enseñanza de Derechos Humanos.

6. Derechos Humanos y contextos rurales

Objetivo: Investigar los desafíos y oportunidades particulares de la educación en Derechos Humanos en áreas rurales.

Temas clave:

- Análisis de las barreras y facilitadores en la implementación de programas de Derechos Humanos en comunidades rurales.
- Desarrollo de estrategias adaptadas a las necesidades socioeconómicas y culturales de las zonas rurales para la enseñanza de Derechos Humanos.
- Relación entre el acceso a la educación en Derechos Humanos y el fortalecimiento del tejido social y comunitario en áreas rurales.
- Evaluación de políticas públicas y programas dirigidos a la educación rural en Derechos Humanos.

7. Promoción de Derechos Humanos en la primera infancia

Objetivo: Examinar los enfoques y metodologías más adecuados para la enseñanza de Derechos Humanos en la educación inicial y básica primaria.

Temas clave:

- Diseño de estrategias pedagógicas orientadas a la primera infancia que promuevan valores de respeto, igualdad y solidaridad.
- Evaluación del impacto de los programas educativos en Derechos Humanos en el desarrollo socioemocional de niños y niñas.
- Capacitación de docentes en enfoques de Derechos Humanos adaptados a las necesidades de los más pequeños.
- Creación de materiales pedagógicos específicos para la educación en Derechos Humanos en la primera infancia.

8. Derechos Humanos, medio ambiente y educación para el desarrollo sostenible

Objetivo: Explorar la relación entre la educación en derechos humanos y la educación ambiental, y su papel en la promoción del desarrollo sostenible.

Temas clave:

- Integración de los Derechos Humanos y la justicia ambiental en el currículo educativo.
- Evaluación de programas educativos que relacionen los Derechos Humanos con la protección del medio ambiente y el cambio climático.
- Educación en Derechos Humanos y su papel en la concientización sobre la sostenibilidad y el consumo responsable.
- Derechos ambientales y el rol de la educación en la formación de ciudadanos comprometidos con la protección del medio ambiente.

9. Educación en derechos humanos y salud mental

Objetivo: Investigar la intersección entre la educación en derechos humanos y la promoción de la salud mental, particularmente en contextos escolares.

Temas clave:

- Impacto de los programas educativos basados en Derechos Humanos en la promoción del bienestar y la salud mental de los estudiantes.
- Estrategias pedagógicas que integren el enfoque de Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar, el acoso y otros problemas psicosociales.
- Rol de los docentes en la promoción de entornos escolares que respeten y fomenten la salud mental desde una perspectiva de Derechos Humanos.
- Evaluación de programas de prevención del estrés, la ansiedad y el bullying desde un enfoque basado en derechos.

Sobre el eje de Construcción de Paz, Cindy Ordoñez subrayó la importancia de incluir una línea orientada a la formación en Derechos Humanos para la Reconciliación y la Paz. Esta línea es especialmente relevante para los programas de la Secretaría de Gobierno en Bogotá. Por su parte, Eliana Mejía Soto, profesional de la Secretaría de la Mujer, sugirió la incorporación de enfoques

transversales en género, diversidad, y diferencial en todas las líneas de investigación. Este enfoque permitirá un análisis más inclusivo y representativo, asegurando que los estudios reflejen la variedad de contextos y necesidades presentes en Bogotá. Ante esto, Cindy Ordoñez respaldó la propuesta y agregó la necesidad de un enfoque internacional para conectar el Observatorio con estándares globales de derechos humanos.

John Jairo Chaparro de la Veeduría Distrital propuso que la línea de desarrollo de competencias ciudadanas también incluya un enfoque en Educación para el Control Social, formando a ciudadanía en el ejercicio de sus derechos de participación y supervisión de las entidades públicas.

Nathaly Yolanda Prado de la Defensoría del Pueblo recomendó la inclusión de temas sobre prevención de violencia en entornos escolares y protección frente al conflicto armado, dada su relevancia para esa entidad.

3.3. Documento de Orientaciones Pedagógicas para la Fuerza Pública

Sobre el documento de Orientaciones pedagógicas para la Fuerza Pública, se tiene como objetivo crear un documento que oriente a la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG) en su actuación durante protestas sociales, en consonancia con los Derechos Humanos y los principios de uso proporcional de la fuerza.

En su intervención, Carlos Otálora de la Secretaría de Educación detalló los avances en la elaboración del documento, que responde a la recomendación 12 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual establece la necesidad de formar a la fuerza pública en enfoque étnico, racial y de género, en respeto al derecho de protesta.

La estructura del documento estará compuesta por una “Introducción” que dará un contexto sobre el estallido social en el marco del Paro Nacional y la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Explica la necesidad de implementar la recomendación en el contexto de Bogotá.

En el apartado de “Lecciones aprendidas y buenas prácticas”, recopila experiencias previas en educación en Derechos Humanos para la Policía, identificando buenas prácticas aplicables a la Policía Metropolitana de Bogotá.

Sobre el “Alcance del Decreto 1231 de 2024”, describe las normas y principios sobre el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional, destacando el concepto de uso proporcional y diferenciado de la fuerza.

En el apartado de “orientaciones pedagógicas” se encuentran recomendaciones específicas para la Policía Metropolitana en Bogotá, incluyendo conceptos y estrategias para la aplicación de derechos humanos en su actuación.

Sobre lo anterior, John Jairo Chaparro de la Veeduría propuso la inclusión de un cronograma detallado de trabajo para asegurar que el documento se complete y valide antes de finalizar el año. Recomendó realizar una revisión anticipada para permitir ajustes, en caso de ser necesario.

Se estableció que la primera versión del documento se revisará el 8 de noviembre y que la versión final será entregada el 15 de noviembre. De ser necesario, se considerará una reunión adicional en diciembre para la aprobación final del documento.

4. Varios

No se abordaron temas en este punto.

5. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Diseñar y enviar formato inicial de informe.	Cindy Ordoñez y Miguel García	Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría de Educación del Distrito	Diciembre de 2024
2	Revisión Documento de Orientaciones Pedagógicas para la Fuerza Pública.	Secretaría de Educación del Distrito	Secretaría de Educación del Distrito	Diciembre de 2024

En constancia se firman,


LUZ AMANDA GUZMÁN MOJICA
DIRECTORA DE DERECHOS
HUMANOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE
GOBIERNO
PRESIDENCIA


CARLOS IVÁN GARCÍA SUÁREZ
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO
SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Miguel García - Contratista, Secretaría de Educación del Distrito
 Revisó: Aleyda Ayala Chavarría – Contratista Dirección de Derechos Humanos SDG